

Oficio N° 8502

pog/pvw
S.115^a

VALPARAÍSO, 6 de enero de 2009

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto, iniciado en Mensaje, que establece un sistema institucional para el desarrollo del turismo, modifica el decreto ley N° 1.224, que crea el Servicio Nacional de Turismo y otras normas legales relacionadas . Boletín N° 5687-23.

Hago presente a V.E. que las enmiendas a los artículos 7°, 8°, 9°, 13, 18, 23, 24, 26, 27, 29, 51 y la incorporación de los artículos 25, y 54, fueron aprobadas con el voto favorable de 99 Diputados de 120 en ejercicio.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° N° 1058/SEC/09 de 22 de diciembre de 2009.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

RODRIGO ÁLVAREZ ZENTENO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados